



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., 06 de enero de 2015

CIRCULAR No. 001

CC. TITULARES, ENCARGADOS DE DESPACHO, DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA GENERAL,  
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y  
DIRECCIONES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.

Con fundamento en los artículos 65 y 67; fracción IX del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en el 21, fracciones VII y VIII del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal*, les informo que queda sin efectos la Circular No. 02 emitida el 06 de enero de 2014, en la que se instruía utilizar el logotipo conmemorativo de los quince años de este instituto; por lo que, a partir de la fecha y hasta nuevo aviso, se utilizará el logotipo y las aplicaciones sugeridas en el *Manual de Identidad Gráfica del IEDF*.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RUBEN GERALDO VENEGAS  
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p Mtro. Mario Velázquez Miranda.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.- Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.  
CC. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.  
Archivo.